

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE..... SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.....  
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....179924.....  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.....Stalin Garcés.....  
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....Presidente.....

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE.....HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.....  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... URUGUAYA.....  
DOMICILIO.....Juncal 1392, Montevideo 11000, Uruguay.....

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO.....  
NACIONALIDAD..... ECUATORIANA.....  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....1713141701.....  
DOMICILIO.....Av. Amazonas N37-29 y Villalengua, Edif. EUROCENTER, Piso 7.....

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Oilfield Telecommunications, LLC	N/A	Estadounidense	
2	Halliburton Partners Canada ULC	N/A	Canadiense	



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_



Factura: 001-002-000004916



20151701017D02260

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701017D02260

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ABRIL DEL 2015, (12:5) ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , concurre(n), MARITZA DEL CARMEN VILLALVA BRAVO POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1713141701, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

